

## **COTEL INFORMA**

La Cooperativa de Teléfonos Automáticos La Paz Ltda. (COTEL) informa que la Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria fijada para el 24 de julio de 2010, ha sido anulada mediante RES./INTERV/DJR/ No. 080/2010 de 7 de 07/07/2010 a solicitud debidamente fundamentada de los Socios Cooperativistas.

La Paz, 07 de julio de 2010

OPA - 1502 (10/07)

## **CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE COTEL LA PAZ LTDA.**

En cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 223/10 de 31 de marzo de 2010, ampliada por la Resolución Ministerial N° 501/10 de fecha 30 de junio de 2010, emitidas por el Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social; y del Art. 52 del Estatuto Orgánico vigente, la Intervención de COTEL LA PAZ LTDA., por las facultades conferidas por el Órgano Ejecutivo y con el firme propósito de democratizar e institucionalizar la Cooperativa de los paceños, convoca a los socios de COTEL LA PAZ LTDA. a la:

### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**

A realizarse el día domingo 01 de agosto de 2010 a horas 8:00 a.m. en el Estadium Hernando Siles de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Asamblea General Extraordinaria de socios.
2. Consideración y aprobación de la propuesta de modificaciones al Estatuto Orgánico de COTEL LA PAZ LTDA.
3. Varios.

Por disposición del Art. 54 del Estatuto Orgánico de COTEL LA PAZ LTDA. se advierte que en caso de no existir quórum a la hora señalada, la Asamblea se reinstalará una hora más tarde con el número de asistentes presentes.

La Paz, julio de 2010

OPA - 10482 (10, 11/07)